

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	21	Número de expediente	36	Persona/s de origen	ABB/rmb.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11-08-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 36/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 11 de agosto de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 479/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2017.

Punto 2.- (Expte. 480/2017).- Propuesta de la Teniente Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Adjudicar una Plaza de “Respiro Familiar” en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 26/09/2017 y el 25/11/2017, a

Código Seguro de verificación: puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	10/08/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==	PÁGINA	1/3



puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==

D. José Perez Sousa.” Aprobación.

Punto 3.- (Expte. 481/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Política Territorial, relativa a “Rectificar error material de datos relativa a “Propuesta del Teniente Alcalde, Delegado de Política Territorial, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Hogar del Pensionista San Miguel de Trajano, con CIF G41971672, para la realización del Proyecto “Programa de actividades, gastos y funcionamiento de la Entidad en el 2017” y concesión de subvención por un importe total de 1.700,00.- euros”, aprobada por la Junta de Gobierno Local, de 16/06/2017, en sesión ordinaria, punto 13º, expte. 380/2017”. Aprobación.

Punto 4.- (Expte. 482/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número CMSV36/2017, “Servicio para el desarrollo del programa sobre absentismo escolar en los centros educativos del municipio de Utrera”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 55.000,00.- euros, IVA incluido”. Aprobación.

Punto 5.- (Expte. 483/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número CMSV37/2017, “Servicio de redacción de los proyectos básico y de ejecución, estudios de seguridad y salud y direcciones de obras, de adecuación de la caseta municipal a espacio socio-cultural y habilitación de la Casa Surga para centro cultural” edificaciones sitas en la calle Toná (Recinto Ferial) y Avda. María Auxiliadora, nº 9”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 72.539,50.- euros, IVA incluido”. Aprobación.

Punto 6.- (Expte. 484/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número OB42/2017, “3ª etapa, 2ª fase, edificio centro de adultos y enseñanza c/La Palma, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 72.311,80.- euros, IVA incluido”. Aprobación.

Punto 7.- (Expte. 485/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número OB43/2017, “Remodelación de vestuarios y aseos en el polideportivo municipal “Pepe Alvarez”, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 195.005,60.- euros, IVA incluido”. Aprobación.

Punto 8.- (Expte. 486/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Adjudicar una Plaza de “Respiro Familiar” en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por dos meses, durante el periodo comprendido entre el 02/10/2017 y el 01/12/2017, a Dña. Encarnación Elias Lozano.” Aprobación.

Punto 9.- (Expte. 487/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número SU47/2017, “Suministro de materiales y de servicios para las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario PFOEA-2017”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 424.085,38.- euros, IVA excluido”. Aprobación.

Punto 10.- (Expte. 488/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número SV45/2017, “Servicio para el desarrollo y ejecución de actividades de promoción social y prevención a la dependencia de las personas mayores para los cursos 2017/18 y 2018/19”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 35.000,00.- euros, IVA incluido”. Aprobación.

Punto 11.- (Expte. 489/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente

Código Seguro de verificación:puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	10/08/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==	PÁGINA	2/3



puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==

de Contratación número GSV19/2017, “Gestión del servicio público, en su modalidad de concesión administrativa, de la gestión integral de la piscina municipal cubierta situada en la zona deportiva de Vistalegre y de la piscina municipal descubierta situada en el Parque de Consolación”, cuyo precio de licitación asciende a la cantidad de 195.000,00.- euros, exenta de IVA”. Aprobación.

Punto 12.- (Expte. 490/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Convenio regulador del uso común especial del dominio público en el Recinto Ferial de Utrera y zonas de influencia, destinado a la instalación de atracciones, casetas de juego, puestos de alimentación y venta ambulante, con la Asociación de Feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla, con C.I.F.: G-41373366”. Facultad a su firma, al Alcalde-Presidente Accidental”. Aprobación.

Punto 13.- (Expte. 491/2017).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a “Expediente de Contratación número SV14/2017, “Servicio para la realización de la Feria de Industrias del Flamenco”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 43.789,90.- euros, IVA incluido”. Adjudicación.

Punto 14.- (Expte. 492/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente Acctal., ante mí el Secretario General Acctal. que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.- Fdo.: Don Francisco Campanario Calvente.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: Don Antonio Bocanegra Bohórquez.-**

Código Seguro de verificación:puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	10/08/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==	PÁGINA	3/3
 puy170Did2DCIVNgOFNy1Q==			